

EDITORIAL

De Reserva a Parque

La recategorización de la Reserva Nacional Ñuble a Parque Nacional refuerza la idea de que la protección ambiental no está reñida con el desarrollo, sino que lo condiciona positivamente.

Un Parque Nacional abre nuevas posibilidades para el turismo sustentable, la investigación científica, la educación ambiental y el fortalecimiento de la identidad regional. Ñuble, con esta transformación, no solo protege un ecosistema; protege su futuro.

Una de las amenazas más acuciantes de la actual crisis climática es la pérdida acelerada de diversidad biológica. La modificación y la destrucción de ambientes naturales conduce a la llamada "sexta extinción masiva" de especies. Tan importante resulta esta cuestión que más de 100 países de todo el mundo (Chile entre ellos) decidieron, en 2022, fijarse una meta exigente: conservar el 30% de la superficie del planeta para 2030.

Esta propuesta está basada en documentos científicos incuestionables, tanto en aspectos biológicos y climáticos, como económicos. Este 30% es la superficie mínima para garantizar la supervivencia de la trama de ecosistemas que albergan la mayoría de las especies vivientes, en una intrincada red de interacciones que, entre otras cosas, nos proveen los servicios ambientales necesarios para producir alimentos. Tal es así, que el Foro Económico Mundial ha considerado la pérdida de biodiversidad como una de las principales amenazas de la economía a escala global.

En nuestra región hay áreas de alto valor ambiental, con especies que son consideradas escasas o prácticamente ausentes en el resto del país. Además, en una zona que es esencialmente productiva, la flora nativa cumple una importante función protectora de cuencas. Sin embargo, esta riqueza biológica también está expuesta a una alta vulnerabilidad producto de las transformaciones que imponen diferentes actividades económicas, como la agricultura, el monocultivo de plantaciones exóticas, y la creciente actividad de generación de energías renovables no convencionales.

Por lo mismo, todo aquello que se haga por preservarlas son buenas noticias y en ello se inscribe la reciente entrega oficial del informe técnico que respalda la recategorización de la Reserva Nacional Ñuble a Parque Nacional.

El cambio de categoría, impulsado por el Ministerio de Agricultura y la Corporación Nacional Forestal (Conaf), implica más que un nuevo rótulo. Significa acceso a estándares más altos de protección ambiental, mayor financiamiento estatal, y sobre todo, un nuevo enfoque en torno a los usos y proyecciones del territorio.

Este paso llega luego de años de trabajo colaborativo. Hubo un Consejo Consultivo activo, integrado por representantes de la ciudadanía, de la comunidad científica, autoridades y el cuerpo de guardaparques.

Precisamente, esa diversidad y amplitud de miradas permite que la protección ambiental no esté reñida con el desarrollo, sino que lo condiciona positivamente. Un Parque Nacional abre nuevas posibilidades para el turismo sustentable, la investigación científica, la educación ambiental y el fortalecimiento de la identidad regional, además de su función principal, que debe ser siempre preservar el patrimonio natural regional y garantizar los servicios que brinda la naturaleza.

Todas las personas con conciencia ambiental esperan que quienes gobiernan en Ñuble, del color político que sean, sepan estar a la altura de la enorme responsabilidad que significa darle una efectiva protección a zonas de nuestra región que poseen una biodiversidad única en Chile y son -o deberían ser- nuestro legado para las futuras generaciones.